



## **Política de Seguridad y Salud en el Trabajo**

El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Órgano Público a cargo de la preservación y aprovechamiento de los Recursos Hídricos, reconoce la importancia de su capital humano y a través de esta política se compromete a establecer, promover y desarrollar una cultura de Seguridad y Salud en el trabajo, que garantice a todos los colaboradores, condiciones adecuadas para la ejecución de las labores, en espacios de trabajos seguros y saludables, bajo las normas y reglamentos establecidos.

### **Objetivos:**

1. Cumplir con las normativas y legislación vigentes en materia de riesgos laborales.
2. Implementar programas de mejoras continuas en la Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, considerando siempre, medidas preventivas y protección de enfermedades y accidentes ocupacionales, capacitación e integración de los colaboradores, entre otras.
3. Garantizar de manera constante que toda situación de riesgo identificada sea corregida y erradicada.
4. Asegurar buenas condiciones en las estructuras físicas y el espacio laboral: Iluminación, climatización, higiene, áreas para segura movilización.
5. Propiciar un clima organizacional que garantice salud física, emocional y mental de los colaboradores.

**Ing. Olmedo Caba Romano**

Director Ejecutivo DIRECTOR EJECUTIVO

Agua y Energía Para Todos